

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SÁLICA DEL ECUADOR S. A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS
DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE**

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince, siendo las ocho horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, solar 1 - 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SÁLICA DEL ECUADOR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española **ALBACORA S.A.** debidamente representada por el señor Ignacio Lachaga Bengochea, quien comparece en su calidad de Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 12'219.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

- b) La compañía **GUAYATUNA S.A.** debidamente representada por el señor Fernando Velastegui Cabezas, quien actúa en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Fernando Velastegui Cabezas, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Francisco Javier Muñoz Álvarez.

El presidente ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;**

luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, RESUELVEN por unanimidad aprobarlo,

CUARTO PUNTO: A continuación el Secretario de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio,

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4'965.653,98)

QUINTO PUNTO: Posteriormente el Secretario de la junta, pone a consideración de los accionistas el punto cinco del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía*, correspondiente a la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 496.565,40) para lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

SEXTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados Integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO 58/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 4'469.088,58), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de participación a trabajadores, impuesto a la renta diferido y reserva legal, sea registrado como reserva facultativa.

El impuesto a la renta corriente no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SÁLICA DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

| ACCIONISTAS | NRO. DE ACCIONES | VOTO |
|-------------|------------------|------------|
| ALBACORA | 12'219.999 | 12'219.999 |
| GUAYATUNA | 2 | 2 |

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 12'220.001

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía
6. Conocer y resolver sobre la distribución del saldo de la utilidad del ejercicio económico 2014.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2015.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañía.

Guayaquil, 23 de junio de 2015.


FERNANDO VELASTEGUI CABEZAS
PRESIDENTE AD-HOC


FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS